

**PROYECTO No. 14**

**OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO A TRAVES DE LA ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN LA GENERACION DE INGRESOS DE 592 PEQUEÑOS GANADEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CASANARE Y NORTE DE SANTANDER.**

**VALOR: \$ 5.913.985.055**



**CORPORACION SER SOCIAL**

**NATURALEZA JURÍDICA- ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**  
**VIGENCIA DE LA SOCIEDAD O DEL OFERENTE SEGÚN SU NATURALEZA**  
**CARTA DE PRESENTACION (debe incluir el valor de la propuesta REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C.**  
**FACULTADO PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO**  
**CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO O EL QUE HACE SUS VECES**  
**ULTIMO AÑO RENOVADO**  
**OBJETO**  
**NIT/C.C.**  
**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**  
**COMPañA DE SEGUROS**  
**VALOR ASEGURADO**  
**RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA**

**CONSORCIO ESCUELA GALAN - CORPOGRESO**

SI CUMPLE  
 SI CUMPLE  
 SI CUMPLE  
 ALVARO PEREZ SEVERICHE  
 8.866.006  
 SI CUMPLE  
 SI CUMPLE  
 2017  
 NO CUMPLE  
 805010227-1  
 SI CUMPLE  
 SEGUROS DEL ESTADO  
 SI CUMPLE (\$662.438.505.50)  
 SI CUMPLE  
 NO CUMPLE  
 830142202-6/830021593-7  
 SI CUMPLE  
 SEGUROS DEL ESTADO  
 SI CUMPLE (\$650.397.448)  
 SI CUMPLE

**EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

**EL OBJETO DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (ESCUELA GALAN)**

EL OBJETO DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (ESCUELA GALAN)

**CORREO**

ipsanchez@escuelagalán.org.co - mpachon@escuelagalán.org.co

**HABILITADO O NO HABILITADO**

NO HABILITADO

**FIRMA VERIFICACIÓN JURÍDICA**

TANIA TRUJILLO ORTEGA

**FIRMA VERIFICACIÓN JURÍDICA**

TANIA TRUJILLO ORTEGA

**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS O.E.I.  
CONVOCATORIA LICITACION No. 06 de 2018**

**Evaluación Financiera**

**OBJETO:**

Fortalecimiento de las capacidades productivas en la ganadería doble propósito a través de la entrega de activos productivos que permitan la generación de ingresos de 592 pequeños ganaderos en los departamentos de Casanare y Norte de Santander. PROYECTO 14

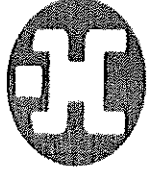
1. El Gerente Financiero de la O.E.I., ha evaluado el proponente en los terminos estipulados en la presente convocatoria; basados en los siguientes documentos y aspectos financieros:

**1.1 Documentos Financieros:**

- A. Balance General consolidado comparativo a 31 de Diciembre de 2016 y 2017.
- B. Estado de resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 y 2017,
- C. Notas a los Estados Financieros 2017
- E. Certificado del contador y Revisor Fiscal
- F. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal
- G. Estados Financieros Certificados 2017

Organização  
dos Estados  
Ibero-americanos

Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



**1.2. Aspectos Financieros (Habilita/Rechaza)**

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 2,0 Veces
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	≤ 50%
ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	> 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

**COMENTARIOS GENERALES:**


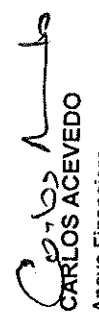
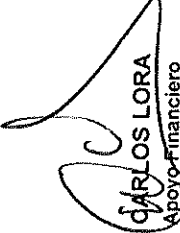
- 1 Para la Convocatoria No.06 de 2018, fueron revisados los requisitos de carácter financiero de la propuesta presentada por los Proponentes.
- 2 De las propuestas financieras de los proponentes, se extrajeron las cifras para el cálculo de los indicadores financieros correspondientes a los periodos contables terminados a 31 de diciembre del año 2017
- 3 Se realizaron comentarios específicos de los aspectos más relevantes de la propuesta financiera presentada por el proponente con el ánimo de brindar una mayor orientación y base de calificación para el comité evaluador.
- 4 Para evaluar y determinar los indicadores financieros de las Uniones Temporales o Consorcios se aplicara de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de estos.

**COMENTARIOS ESPECÍFICOS:**

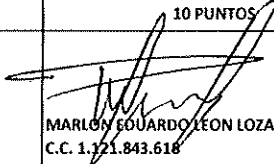
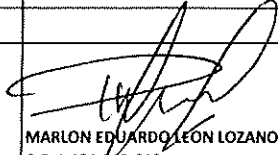
PROponentes

LICITACIÓN 06 2018

ÁREA  
FINANCIERA

1	CORPORACION SER SOCIAL	<p>Una vez revisadas y analizadas las cifras de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados Comparativos) a corte de 31 de diciembre de los años 2016 y 2017, conjuntamente con el resultados de los Indicadores Financieros del la CORPORACION SER SOCIAL requeridos en los términos de referencia de la Convocatoria No. 006 del año 2018, se concluye lo siguiente: <b>A.</b> El proponente cumple con los indicadores financieros requeridos en los términos de referencia. Liquidez 41.64 Endeudamiento 2.23% es inferior al 50% y capital de trabajo \$ 14,085.632.200.00 solicitado en los términos de referencia. <b>B.</b> El Proponente presentó los documentos financieros requeridos en los términos de referencia. <b>C.</b> La Propuesta del Proponente queda " <b>HABILITADA</b>", debido a que el Proponente cumplió con la totalidad de los indicadores financieros solicitados en los términos de referencia de la Convocatoria No. 006 de 2018 para la línea productiva No 1</p>	HABILITADA
3	CONSORCIO ESCUELA GALAN Y CORPROGRESO	<p>Una vez revisadas y analizadas las cifras de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados Comparativos) a corte de 31 de diciembre de los años 2016 y 2017, conjuntamente con el resultados de los Indicadores Financieros del Consorcio Escuela Galan y CORPROGRESO requeridos en los términos de referencia de la Convocatoria No. 006 del año 2018, se concluye lo siguiente: <b>A.</b> El proponente cumple con los indicadores financieros requeridos en los términos de referencia. Liquidez 3.79 Endeudamiento 28.55% es inferior al 50% y capital de trabajo \$3,499.822.737.00 solicitado en los términos de referencia. <b>B.</b> El Proponente presentó los documentos financieros requeridos en los términos de referencia. <b>C.</b> La Propuesta del Proponente queda " <b>HABILITADA</b>", debido a que el Proponente cumplió con la totalidad de los indicadores financieros solicitados en los términos de referencia de la Convocatoria No. 006 de 2018 para la línea productiva No 1</p>	HABILITADA
La decisión se fundamenta en las razones financieras extractadas de los Balances de cada proponente y los requerimientos mínimos exigidos por la convocatoria en la evaluación de los aspectos financieros			
<b>Observaciones:</b>			
 <b>DIEGO GARCIA</b> Gerente Unidad Administrativa y Financera	 <b>CARLOS ACEVEDO</b> Apoyo Financiero	 <b>CARLOS LORA</b> Apoyo Financiero	

CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 de 2018 REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO - PROYECTO 14.  
 OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA GANADERIA DOBLE PROPÓSITO A TRAVES DE ACTIVOS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN LA  
 GENERACIÓN DE INGRESOS DE 592 PEQUEÑOS GANADEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CASANARE Y NORTE DE SANTANDER . VALOR: 5.913.985.055

		OFERENTE 1 (SER SOCIAL CORPORACIÓN)	OFERENTE 2 (CORPROGRESO)
<b>PROPONENTE</b>			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		Si cumple	Si cumple
<b>DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>			
Cumple con el anexo técnico y/o cronograma		Si cumple	Si cumple
Linea		Si cumple	Si cumple
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			
Ficha técnica		Si cumple	Si cumple
Propuesta económica suscrita por el representante		Si cumple	Si cumple
Carta de presentación de la propuesta		Si cumple	Si cumple
Suscrito (tiene representante legal)		Si cumple	Si cumple
Valor que no exceda el presupuesto estimado		Si cumple	Si cumple
Contrapartida		Si cumple	Si cumple
Propuesta económica		Si cumple	Si cumple
Cálculo de la propuesta económica		Si cumple	Si cumple
CORREO		corporacionversocial@hotmail.com	corpogreso@corpogreso.com
<b>HABILITADO O NO HABILITADO</b>		<b>HABILITA</b>	<b>HABILITA</b>
CRITERIOS DE ADJUDICACION	PAQUETES TECNOLOGICOS E INSUMOS ADICIONALES	20 PUNTOS	
	APOYO AL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	20 PUNTOS	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS	
FIRMA VERIFICACIÓN TÉCNICA		 MARLON EDUARDO LEON LOZANO C.C. 1.121.843.618 T.P. 25209 CONTRATISTA OEI	 MARLON EDUARDO LEON LOZANO C.C. 1.121.843.618 T.P. 25209 CONTRATISTA OEI
OBSERVACIÓN: LOS PROPONENTES QUE NO FUERON HABILITADOS EN LOS CRITERIOS MÍNIMOS, NO SON CALIFICADOS PARA LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			